



COLEGIO DE INGENIEROS
FORESTALES DE PICHINCHA

Conservemos Nuestros Bosques

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 1 DE OCTUBRE DE 2005
DEL
COLEGIO DE INGENIEROS FORESTALES DE PICHINCHA – CIFOP**

Siendo la 9 y 45 a. m. del día 1 de octubre en el auditorio de la SIDEN, se da inicio a la asamblea general ordinaria del CIFOP, con la asistencia de diez socios, posteriormente a las 10 a.m. se integra un socio mas y a las 10 y 30 a. m. otro socio

El señor presidente del CIFOP, Ing. Hans Thiel, da a conocer que el Ing. Marco Romero, secretario del CIFOP, no puede asistir a la Asamblea por cuanto se encuentra en viaje a Bolivia.

Pone a consideración de la asamblea que se nombre un secretario de la asamblea, nominándose al Ing. Roberto Sánchez.

Seguidamente el señor presidente pone a consideración el dar lectura a las excusas de 14 socios que no pueden asistir a la asamblea.

RESOLUCION

CIFOP 43/2005: La asamblea resuelve que los asuntos relativos a las justificaciones deben ser consideradas y resueltas por el Directorio del CIFOP.

Se da lectura al orden del día motivo de la convocatoria de la asamblea ordinaria del CIFOP el mismo que es el siguiente:

1. Informe de la gestión de Presidencia
2. Informe de gestión de Tesorería
3. Presentación de la pagina WEB del CIFOP
4. Presentación y resolución respecto al proceso de planificación y estrategia del CIFOP
5. Asuntos varios

INFORME DE LA GESTIÓN DE PRESIDENCIA

Se encarga la presidencia al señor vicepresidente Ing. Jorge Meza, mientras el Ing. Hans Thiel, da lectura la informe de labores de la presidencia del CIFOP para el periodo comprendido entre el 1 de febrero al 30 de septiembre de 2005, asamblea que debió realizarse en el mes de julio, pero por cuanto el proceso de planificación estratégica finalizó en el mes de julio y se postergo para la presente

fecha



El informe se enfoca a los siguientes puntos más relevantes:

- Elevar la competitividad del ingeniero forestal
- Fortalecimiento gremial y gestión administrativa
- Ofertas de trabajo
- Incidencia en políticas, normas e instrumentos de gestión forestal
- Convenios con instituciones y cooperantes

Indica que se llevará a efecto un foro en la FLACSO, sobre la problemática de la tala ilegal en el Ecuador.

Concluye con un reconocimiento a los miembros del directorio y más socios que han aportado a la gestión y de la Sra. Mónica Galindo Asistente administrativa del CIFOP.

Concluida la presentación del informe se vierten opiniones relacionadas con la capacitación, indicándose que los mismos se pueden tratar en asuntos varios.

El Ing. Víctor Alomoto indica que sobre el foro problemática de la tala ilegal en el Ecuador, se debe realizar un análisis costo- beneficio, y en que se debe abrir un espacio en las comunicaciones sobre las actividades que realizan los socios en el campo forestal.

El señor presidente indica que esto, esta considerado en la página WEB del CIFOP, así como un correo electrónico para cada socio, y que en las oficinas del colegio se encuentra un computador con libre acceso a Internet.

El Ing. Edgar Vásquez hace la acotación que el informe debe darse como informe del Directorio a través de la presidencia y no como informe del de gestión del presidente, lo cual será tomado en cuenta en el futuro.

RESOLUCION

CIFOP 44/2005: La asamblea aprueba el informe de gestión del Presidente del CIFOP

INFORME DE GESTIÓN DE TESORERÍA

Se procede a presentar el informe económico por parte del tesorero Ing. Edison Pozo.

El Ing. Edgar Rosero expone que se debe dar estímulo a los socios que cumplen con el gremio y no a los incumplidos.

El señor tesorero indica que el monto de operación mensual del colegio es de \$916 y que los aportes de los socios no cubren dicha demanda, debiéndose realizar actividades de autogestión, para lo cual se ha convocado a llenar una plaza de Coordinador, para levantar fondos para el colegio.

RESOLUCION

CIFOP 45/2005: La Asamblea aprueba el informe con un voto de aplauso.

PRESENTACIÓN DE LA PÁGINA WEB DEL CIFOP

El señor presidente indica que no es posible presentar la página WEB, debido a que falta material complementario para la construcción de la página, pero que la misma se encuentra prácticamente concluida.

PRESENTACIÓN Y RESOLUCIÓN RESPECTO AL PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y ESTRATEGIA DEL CIFOP

El señor presidente indica que el 18 de junio de 2005, el CIFOP realizó un taller de planificación estratégica, durante el cual se realizó el ejercicio de priorización de elementos de la visión y misión del CIFOP, análisis de FODA y construcción de matrices de áreas ofensivas y defensivas, con asistencia de 21 socios.

Posteriormente se efectuaron tres sesiones de trabajo, el 15, 19 y 25 de agosto.

Con fecha 27 de agosto se presenta el informe final por Arie Klop, facilitador del proceso de Consolidación de la Planificación Estratégica del CIFOP 2005- 2010

Se da lectura a los resultados de la Visión y Misión, así como los aspectos relevantes de la matriz de áreas ofensivas y defensivas., resaltando que el mayor puntaje en cuanto a debilidades se refiere a los grupos antagónicos intransigentes y capacitación, anotándose el hecho que el CIFOP no tenga demasiados recursos económicos y que sus socios están dispersos por toda la geografía nacional.

Frente a estos resultados el señor presidente solicita que la asamblea se manifieste y apruebe la redacción sobre la visión y misión

El Ing. Edgar Rosero, manifiesta que no esta de acuerdo con la misión y que debemos reconocer que los forestales somos malos planificadores.

El Ing. Víctor Alomoto solicita que se haga llegar a los socios, el documento sobre el informe final por Arie Klop, facilitador del proceso de Consolidación de la Planificación Estratégica del CIFOP 2005- 2010



El Ing. Roberto Sánchez, manifiesta que se debe revisar la redacción final de la visión y misión antes de incluirla en la página WEB.

El Ing. Eduardo Chagna, indica que sobre la capacitación, no asisten los colegas por el elevado costo de los cursos.

La Ing. Leila López, indica su acuerdo con lo expresado por el Ing. Chagna.

El Ing. Meza, indica que los resultados de la matriz, si están en la misión y visión

Se establece un marco de discusión, frente a lo cual se establece un receso de 20 minutos, para retomar el punto.

Una vez reiniciada la asamblea, se da lectura a misión.

RESOLUCION

CIFOP 46/2005: La Asamblea resuelve aprobar la misión del CIFOP como fue propuesta, es decir:

“El CIFOP incide en políticas, normas e instrumentos de la gestión forestal. Promueve la unidad y mejora la competitividad de los ingenieros forestales; vela además por el ejercicio ético y legal de la profesión”

Sobre la Visión se establece un debate sobre la redacción “El CIFOP promueve el uso sustentable de los bosques del Ecuador”

El señor presidente recoge las varias opiniones y propone que el texto debe decir “El CIFOP fomenta el desarrollo sustentable de los Recursos Forestales del Ecuador”, propuesta que no prospera.

Se cambia por “El CIFOP fomenta el desarrollo sustentable y su utilización de los Recursos Forestales del Ecuador”, tampoco es aceptada.

El Ing. Alejandro Boderó explica y sustenta que debe ser EL SECTOR FORESTAL y no los Recursos Forestales.

Se propone “El CIFOP fomenta el desarrollo sustentable del sector forestal del Ecuador”, la misma que es aprobada por la asamblea quedando entonces la redacción de la Visión como sigue:



RESOLUCION

CIFOP 47/2005: La Asamblea resuelve que la visión del CIFOP es la siguiente:
"El CIFOP fomenta el desarrollo sustentable del Sector Forestal del Ecuador y contribuye al mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de la población, la que reconoce al ingeniero forestal como actor de desarrollo"

ASUNTOS VARIOS

El señor presidente solicita el pronunciamiento de la asamblea sobre los socios morosos, dándose lectura al informe sobre los socios que adeudan al CIFOP; más de dos años (9 socios), más de un año (16 socios).

El Ing. Pozo, propone que se dé un plazo de un mes para que se acerquen al pago a los socios que deben más de dos años.

El Ing. Rosero solicita que se aclare cual serían las sanciones.

El Ing. Alomoto indica que se debe aplicar lo establece el estatuto.

El Ing. Pozo propone que sino pagan que se proceda a la expulsión.

El Ing. Sánchez que se proceda a efectivizar el cobro de la letra de cambio de los nueve morosos que adeudan más de dos años.


El Ing. Chagna, que no está de acuerdo con la expulsión, por cuanto la letra es un documento que lo habilita como socio al día en sus obligaciones.

RESOLUCION

CIFOP 48/2005: La asamblea decide que se notifique y cobre las letras de los socios morosos, y que en la próxima asamblea se tomara la decisión de sobre los socios morosos.

Siendo la una de la tarde del 1 de octubre del 2005, se da por clausurada la asamblea ordinaria del CIFOP.

Quito D. M. a 1 de octubre 2005


Ing. For. Roberto Sánchez G.
Secretario Subrogante de la Asamblea